



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Circular Núm. 20
Temporada 2020/21

Aplazamiento de encuentros por las medidas no deportivas acordadas por el Gobierno de Canarias

1.- Introducción.

El jueves 21 de enero de 2021, el Gobierno acordó entre otras medidas la de obligar a realizar la práctica deportiva federada no profesional, entre ella el fútbol no profesional, con mascarilla en las competiciones y entrenamientos.

Siendo las 12.00 horas del viernes día 19 de febrero y después de solicitar por parte de esta federación que cambiase la medida adoptada y comprobar que en la publicación del BOC de hoy no se ha realizado modificación alguna al respecto, hemos observado que sigue manteniéndose la obligatoriedad de utilizar mascarillas para entrenar y competir en la modalidad del fútbol y fútbol sala.

2.- Competiciones de ámbito territorial.

Por lo que, al igual que se hizo en semanas anteriores, la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife acuerda aplazar todos aquellos encuentros entre los días 19 al 25 de febrero en los que los equipos participantes no estuvieran conforme con esta medida, ya sea por creer ellos o los participantes o padres de estos que la misma puede causar perjuicio en la salud de las personas intervinientes en un encuentro oficial.

Los equipos que se han solicitado este aplazamiento son los que se encuentran en la siguiente lista:

- 1002 Real Unión Tenerife
- 1006 C.D. San Andrés
- 1007 C.D. Laguna
- 1009 U.D. Hidalgo
- 1010 Jvt. Deportivo Interián
- 1015 U.D. Orotava
- 1016 U.D. Icodense
- 1017 C.D. San Miguel
- 1018 C.D. Unión Isora
- 1019 U.D. Realejos
- 1021 U.D. Tacoronte
- 1028 C.D. Valle Guerra
- 1029 C.D. Puerto Cruz
- 1033 C.D. Buenavista
- 1034 C.D. Unión Tejina
- 1035 C.D. l'Gara
- 1037 C.D. Marino



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

- 1042 U.D. Taco San Luis
- 1043 U.D. Cruz Santa
- 1044 C.D. Verdellada
- 1048 C.D. San Isidro
- 1049 U.D. Ibarra
- 1053 At. San Juan
- 1054 Fañabé C.F.
- 1056 E.M.F. Matanza
- 1058 At. Tacoronte
- 1063 C.D. Santa Úrsula
- 1072 C.D. Granadilla
- 1075 C.D. San Lorenzo
- 1077 C.D. Buzanada
- 1078 C.D. Candelaria
- 1084 U.D. Andenes
- 1091 C.D. Charco Pino
- 1107 U.D. Tanque
- 1109 S.D. Ravelo
- 1110 C.D. Portezuelo
- 1116 At. Perdoma
- 1118 A.J. Unión La Paz
- 1119 C.D. Laguna Cardonal
- 1128 S.D. Casablanca
- 1137 C.D. Igueste
- 1149 A.D. Duggi Tenerife
- 1154 C.D. Armeñime Palmas
- 1164 C.D. Ofra
- 1189 Florida C.F.
- 1198 U.D. Guargacho
- 1204 A.D. Teide
- 1213 C.D. Récord Tacoronte
- 1214 C.D. Tajaraste
- 1225 U.D. Palo Blanco
- 1227 E.M.F. At. U. Güímar
- 1228 U.D. Arico
- 1241 C.D. San Marcos Icod
- 1242 C.F. Femenino Alcalá
- 1244 San José Tablero C.F.
- 1253 C.F. Jvt. Laguna
- 1264 E.M.F. Adeje
- 1286 C.D. Arafo Balompié
- 1291 C.F. Costa Adeje
- 1300 C.D. Tranvía
- 1312 C.D. II Pueblos
- 1318 E.M.F. Fasnía Brisas Teide
- 1319 C.D. Furia Arona



**Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543**

- 1329 Nast Costa Isora
- 1333 C.D. A.F.B. Tegueste
- 1334 Tacoronte C.F.
- 1344 C.D. Yballa
- 1361 E.M.F. Santiago del Teide
- 1363 E.M.F. Esmugran
- 1368 C.D. Benamer Aldea Blanca
- 1376 C.D. Base Juvenil
- 1377 Área Sur Tenerife
- 1381 C.D. Tiguansport
- 1382 C.D. Vínculo La Palma
- 1383 C.D. Suprema
- 1384 C.F. A. Combinado
- 1386 C.D. Aromas Vilaflor
- 1387 C.D. A. Naranjeros
- 1394 C.D. Anadona El Médano
- 1397 C.D. Aria
- 2005 C.F. Unión Breñas

Santa Cruz de Tenerife a 19 de febrero de 2021.

Javier López Mesa
-Secretario General-